

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2950

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes seis de diciembre del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior

IV.- Asuntos Presidencia

4.1 CONFIDENCIAL

V.- Asuntos UACI

5.1 Memorándum UACI/2016/586 sobre Propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) y Administrador de contrato del proceso de Licitación Pública 03/2017 "Servicios de Seguridad Privada y monitoreo del Sistema Electrónico de Alarmas para las instalaciones de la LNB".

VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Memorándum UFI/656/2016 sobre liquidaciones definitivas de LOTRA correspondientes al mes de julio de 2016 para autorización de Junta Directiva.

DESARROLLO DE AGENDA.**IV.- Asuntos Presidencia****4.1**

CONFIDENCIAL Art.24 d) LAIP

V.- Asuntos UACI

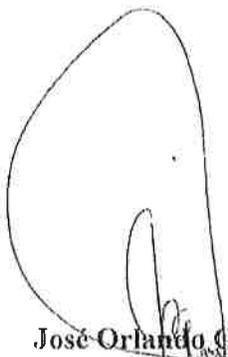
5.1 Memorandum UACI/2016/586 sobre Propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) y Administrador de contrato del proceso de Licitación Pública 03/2017 “Servicios de Seguridad Privada y monitoreo del Sistema Electrónico de Alarmas para las instalaciones de la LNB”. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorandum UACI/2016/586 de fecha 5 de diciembre del año 2016, suscrito por el señor Alejandro Flamenco, Jefe UACI, mediante el cual presenta propuesta para conformar la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública número 03/2017 denominada “Servicios de Seguridad Privada y Monitoreo del Sistema Electrónico de Alarmas para las instalaciones de la Lotería Nacional de Beneficencia”; así como nombrar Administrador del contrato que resulte del proceso de licitación referido; sugiriendo conformar la Comisión de Evaluación de Ofertas con las siguientes personas: en representación de la Unidad Solicitante, licenciado Roger Menéndez, Gerente Administrativo; como experto en la materia Ingeniero José Armando Sánchez, Gerente General; en calidad de analista financiero, licenciado Vladimir García, técnico de Contabilidad; como designado de UACI al señor Alejandro Flamenco, Jefe UACI y a la Licenciada Jessica Peña, Técnico Jurídico, en representación de la Unidad Técnica Legal. Asimismo, manifiesta el Señor Flamenco que la Unidad solicitante propone nombrar como Administrador del Contrato que resulte del proceso de licitación Pública en comento, al Licenciado Roger Menéndez, Gerente Administrativo. Conocido el tema y en base a los artículos 20 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública número 03/2017 denominada “Servicios de Seguridad Privada y Monitoreo del Sistema Electrónico de Alarmas para las instalaciones de la Lotería Nacional de Beneficencia”, la cual estará integrada de la siguiente forma: en representación de la Unidad Solicitante, licenciado Roger Menéndez, Gerente Administrativo; como experto en la materia Ingeniero José Armando Sánchez, Gerente General; en calidad de analista financiero, licenciado Vladimir García, técnico de Contabilidad; como designado de UACI al señor Alejandro Flamenco, Jefe UACI y a la Licenciada Jessica Peña, Técnico Jurídico, en representación de la Unidad Técnica Legal; b) Que

los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas den pleno cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en particular a lo regulado en los artículos 54, 55 y 56, del referido cuerpo legal, así como lo establecido en el Reglamento de la misma Ley, la base de licitación correspondiente y demás normativa aplicable; **c)** Nombrar como Administrador del Contrato que resulte del proceso de la Licitación Pública número 03/2017 denominada "Servicios de Seguridad Privada y Monitoreo del Sistema Electrónico de Alarmas para las instalaciones de la Lotería Nacional de Beneficencia", al Licenciado Roger Menéndez, Gerente Administrativo, quien deberá dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y demás normativa técnica y legal aplicable; **d)** Que el Jefe UACI, de acuerdo al ámbito de sus competencias y lo que determine procedente, realice el proceso correspondiente según lo establecido en la normativa técnica y legal vigente. **COMUNIQUESE.**

VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Memorándum UFI/656/2016 sobre liquidaciones definitivas de LOTRA correspondientes al mes de julio de 2016 para autorización de Junta Directiva. El Director Presidente presenta para autorización de Junta Directiva, las liquidaciones definitivas de Lotería Tradicional de los sorteos realizados durante el mes de julio del año 2016, correspondientes al sorteo Extraordinario número 168 y a los Sorteos Ordinario I denominado Pozo de la Lotería números 23, 24 y 25, remitidas por el Jefe UFI, Licenciado Santiago Méndez, a través de memorando UFI/256/2016 de fecha 5 de diciembre del 2016, mediante el cual hace la remisión de las liquidaciones definitivas de LOTRA relacionadas; asimismo, presenta detalle de gastos correspondientes a los sorteos antes relacionados. Conocido el tema, considerando que el Jefe UFI ha verificado que la información presentada es real, fiable e íntegra, y concluye que son procedentes las liquidaciones en referencia, las cuales cumplen con la normativa técnica y legal vigente, y con base en lo establecido en el artículo 7 numeral 4) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** **a)** Autorizar las liquidaciones definitivas de Lotería Tradicional correspondientes al sorteo Extraordinario número 168 y a los Sorteos Ordinario I denominado Pozo de la Lotería números 23, 24 y 25; **b)** Que el Lic. Santiago Méndez, Jefe UFI, de acuerdo a sus competencias valide, registre y efectúe las operaciones que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente; **c)** Que todas las dependencias de la LNB, en particular la Gerencia Comercial, en el ámbito de sus competencias y lo que determinen procedente, ejecuten todas las acciones que consideren pertinentes para mejorar la venta en función de las pérdidas y utilidades reflejadas en las liquidaciones en referencia. **COMUNIQUESE.**

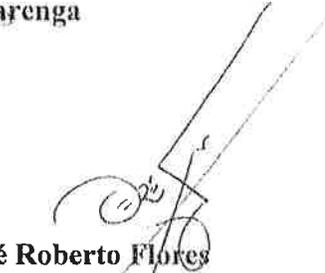
No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciseis horas del mismo día, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma.



José Orlando Granados
Director Vocal Propietario
Ministerio de Hacienda



Rogelio Fonseca Alvarenga
Director Presidente



René Roberto Flores
Director Vocal Suplente
Ministerio de Hacienda



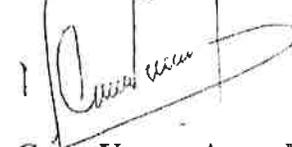
Igor Fabricio Castro Ramíros
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



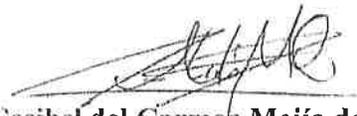
Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva